



## **INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

**Segunda Línea de Defensa**

**Periodo: enero a abril 2024**

**Versión 1.0, mayo 2024**

**Equipo Directivo  
Fondo Adaptación:**

**Helga María Rivas Ardila**  
Gerente

**Julio Cesar Báez Cardozo**  
Subgerente de Gestión del Riesgo (E)

**Paola María Miranda Morales**  
Subgerente de Proyectos

**Gerardo Andrés Trejos Ramírez**  
Subgerente de Estructuración (E)

**Jorge Andrés Charry Gómez**  
Subgerente de Regiones

**Diana Paola Páez Solano**  
Secretaría General (E)

**Mario Delfín Ortiz Jiménez**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

**Investigación y textos:**

**EQUIPO DE TRABAJO**  
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción.  
enero a abril de 2024  
Versión 1.0, mayo 2024, Bogotá D.C.

### CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	2024/05	Documento inicial del Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción - primer cuatrimestre de 2024

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>1. OBJETIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>2. ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>5</b>
<b>4. RESULTADO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO .....</b>	<b>6</b>
○ R6. USO INDEBIDO DEL PODER POR PARTE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR PARA MODIFICAR INDEBIDAMENTE EL CONTRATO PARA FAVORECIMIENTO DE UN TERCERO. ....	7
○ R7. DIRECCIONAMIENTO INDEBIDO DE PROCESOS CONTRACTUALES POR PARTE DE FUNCIONARIOS EN LA ELABORACIÓN DE PLIEGOS Y REVISIÓN DE PROPUESTAS PARA FAVORECIMIENTO DE UN TERCERO. ....	9
○ .....	9
○ R8. FILTRACIÓN INDEBIDA DE ESTUDIOS PREVIOS Y/O PLIEGOS POR PARTE DE ESTRUCTURADORES DE CONTRATOS PARA EL FAVORECIMIENTO DE UN TERCERO DEBIDO A PRESIONES EXTERNAS .....	11
○ R9. APROBACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS A CONTRATISTAS POR PARTE DE SUPERVISORES DEBIDO A DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O FRAUDULENTO AFECTANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PROYECTO .....	13
○ R10. MANIPULACIÓN INDEBIDA DE DATOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL FONDO ADAPTACIÓN POR FUNCIONARIOS DEBIDO A PRESIÓN DE INTERESADOS.....	14
<b>5. CONCLUSIONES.....</b>	<b>15</b>
<b>6. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>17</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el marco de la normatividad vigente relacionada con la prevención y lucha contra la corrupción en las Entidades Públicas, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, como segunda línea de defensa y parte integral del Sistema de Control Interno del Fondo Adaptación, presenta el siguiente informe con el propósito de ofrecer una visión del estado de los riesgos de corrupción en la entidad, así como de las medidas tomadas para su prevención y gestión, identificando áreas de mejora dirigidas al fortalecimiento del ambiente de control y la efectividad de los controles de los riesgos asociados a posibles hechos de corrupción.

## **MARCO NORMATIVO**

- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 2195 de 2022. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de Gestión corrupción y Seguridad Digital Versión 4 (2018)
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 (2022)
- Política y Lineamientos para la gestión del riesgo 1-PET-P-02. Versión 6.0, junio 2023.

## **1. OBJETIVO**

Presentar los resultados del monitoreo y seguimiento de riesgos de corrupción identificados y gestionados por el Fondo Adaptación, a partir de las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa, con el fin de mantener informada a la línea estratégica para la respectiva toma de decisiones y los demás grupos de interés.

## **2. ALCANCE**

Para el presente informe incluye el análisis de información correspondiente a cinco (5) riesgos de corrupción gestionados entre el periodo de enero a abril de 2024 en el Fondo Adaptación.

## **3. METODOLOGÍA**

Los resultados del monitoreo y seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento se obtuvieron a partir de los siguientes insumos:

**Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)**

- La publicación del mapa de riesgos de corrupción, en la página web institucional, link de Transparencia y acceso a la información pública/ 4. Planeación, Presupuesto e Informes/ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 /Año 2024  
<https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2024/PAAC/Mapa de Riesgos de Corrupcion-Matriz de Riesgos.pdf>
- El día 20 de marzo de 2024, se realiza la socialización de la herramienta y se brindan indicaciones para el registro del monitoreo de las áreas a los riesgos de corrupción (matriz de riesgo V5), insumo esencial para el "Informe de Seguimiento a los riesgos de corrupción" , teniendo en cuenta la creación de carpetas en el drive para el registro de las evidencias con las siguientes convenciones

Convención	Descripción	Ejemplo
Código Riesgo	Letra R+(Número consecutivo del riesgo)	R7
Código Control	Letra C+(Número consecutivo del Control)	C1
Código Indicador asociado al Control	Letras IND + (Número consecutivo del indicador asociado al control)	IND 2

Plan de mitigación riesgos de corrupción ([Ver seguimiento](#))

Evidencia de Controles ([Ver evidencias](#))

- La revisión y análisis de los reportes realizados por la primera línea de defensa , responsables de ejecutar los controles.

#### 4. RESULTADO DEL MONITOREO Y SEGUIMIENTO

##### ESTADO ACTUAL DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación a 31 enero de 2024 , se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2024.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con diecinueve (19) controles.

COD	RIESGO	ZONA RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
R6	Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero	Extremo	Alto
R7	Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero	Extremo	Alto

Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)

COD	RIESGO	ZONA RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
R8	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas	Alto	Moderado
R9	Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto	Extremo	Alto
R10	Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados	Extremo	Alto

- **R6. Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero.**

CÓDIGO	R6			
<b>RIESGO</b>	Uso indebido del poder por parte del interventor/supervisor para modificar indebidamente el contrato para favorecimiento de un tercero			
<b>NIVEL RIESGO</b>	INHERENTE	Extremo	RESIDUAL	Alto
<b>CONTROLES EXISTENTES</b>	C1	Revisar la información de los socios y empresas participantes en el momento de las evaluaciones de las propuestas y verificar que no existan inhabilidades o incompatibilidades.		
	C2	Aplicar los diferentes documentos del Sistema de gestión de calidad para el seguimiento a proyectos de la Entidad (Supervisión e interventorías, Calidad, Riesgos, etc.)		
	C3	Realizar seguimiento a los proyectos a través de visitas en las fases de ejecución por parte de los supervisores y/o apoyos a la supervisión.		
<b>RESPONSABLES DE CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluadores de la Subgerencia de. Estructuración</li> <li>• E.T Gestión Contractual</li> <li>• Supervisores y/o apoyos a la supervisión de las Subgerencias de Regiones, Proyectos y de Gestión del Riesgos</li> </ul>			
<b>GESTIÓN DEL RIESGO PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA</b>	C1	IND1	Número de procesos contractuales con evaluación económica realizados en periodo de evaluación	
		La Subgerencia de Estructuración reporta la aplicación de controles, en tres (3) evaluaciones económicas realizadas a solicitud de los sectores de vivienda y salud, ejecutadas durante el primer cuatrimestre del año:1) Proyecto "Urbanización Carmen Elena II Etapa" 2) Adición E.S.E. Centro de Salud Majaqual y 3) IPS de Magüí - Payán. ( <a href="#">Ver registro del control</a> )		
		IND2	Número de documentos de verificación de inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades revisados durante el periodo	
		Durante el periodo de monitoreo no se reportaron evidencias de la aplicación del control		
	C2	IND1	Número de informes de supervisión realizados en el periodo de evaluación	
		La Subgerencia de Proyectos reporta la aplicación de controles en la elaboración del informe de supervisión del contrato de interventoría FA-CD-I-F-146-2020 correspondiente al mes de enero de 2024. ( <a href="#">Ver registro del control</a> )		
C3	IND1	Número de visitas de campo realizados en periodo de		

**Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)**

		<p>evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso de Subgerencia de Proyectos reporta que se cuenta con un proyecto que está en etapa de pre-construcción, por lo que no se realizan actividades que requieran aplicación del control</li> <li>La Subgerencia de Riesgos reporta visitas de campo en Jarillón de Cali, Macroproyecto Gramalote, Infraestructura resiliente y contratos asociados al Sector Vivienda.</li> <li>Durante este periodo las Subgerencias de Regiones no reportan visitas de campo.</li> </ul>
<b>MATERIALIZACIÓN</b>	Durante el periodo de monitoreo y seguimiento (enero a abril 2024) no se reportó materialización del riesgo por parte de las dependencias responsables de gestionar el riesgo.	
<b>AUTOEVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifican oportunidades de mejora en la identificación o diseño controles, los cuales deben estar dirigidos a revisar, cotejar, verificar, validar, inspeccionar, examinar, comprobar, aprobar etc.</li> <li>Se identifican oportunidades de mejora frente a la documentación de los controles, los cuales deben estar descritos en los procedimientos, definiendo responsable de su ejecución, frecuencia y registro o evidencia de su aplicación.</li> </ul>	



- **R7. Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero.**

CÓDIGO		R7	
<b>RIESGO</b>		Direccionamiento indebido de procesos contractuales por parte de funcionarios en la elaboración de pliegos y revisión de propuestas para favorecimiento de un tercero	
<b>NIVEL RIESGO</b>		INHERENTE	Extremo
<b>CONTROLES EXISTENTES</b>		C4	Aplicar la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas expedido por Colombia Compra Eficiente en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida.
		C5	Presentar la evaluación y obtener la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados. (res. 333 de 2021)
		C6	Actualizar e implementar el Código de Integridad y Buen Gobierno incluyendo los criterios enfocados en transparencia.
		C7	Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés
<b>RESPONSABLES DE CONTROLES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Subgerencia Estructuración</li> <li>▪ E.T Gestión Contractual</li> <li>▪ E.T. Talento Humano</li> </ul>	
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>		C4	IND 1
		Número de procesos contractuales con análisis del sector y/o estudio de mercado realizados en periodo de evaluación	
		<p>La Subgerencia de Estructuración, reporta la aplicación de controles en cinco (05) análisis de sector y estudios de mercado realizadas a solicitud de los siguientes del Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Secretaría General, ejecutadas durante el primer cuatrimestre del año: 1) Proceso Datafondo 2) plataforma de Software as a Service de integración de información y modelación 3) licenciamiento de antivirus 4) sistema de nómina – SIGEP 5) Contratos De Prestación De Servicios Fondo Adaptación.</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>	
		C4	IND 2
		Número de procesos contractuales con evaluación económica realizados en periodo de evaluación	
		<p>La Subgerencia de Estructuración, reporta la aplicación de controles, en tres (3) evaluaciones económicas realizadas a solicitud de los sectores de vivienda y salud, ejecutadas durante el primer cuatrimestre del año:1) Proyecto "Urbanización Carmen Elena II Etapa" 2) Adición E.S.E. Centro de Salud Majagual y 3) IPS de Magüí - Payán.</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>	

	C5	IND 1	Número de sesiones del Comité de Contratación realizadas durante el periodo de evaluación
	<p>El E.T de Gestión Contractual reporta la aplicación de controles durante la realización de 4 comités de contratación, que se llevaron a cabo durante el primer cuatrimestre: 30 de enero, 6, 14 y 21 de marzo</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>		
	C6	IND 1	No actividades relacionadas con el código de integridad realizadas durante el periodo de evaluación
	<p>El E.T Gestión del Talento Humano reporta dos (2) acciones relacionadas durante el primer cuatrimestre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación en Derecho Disciplinario 22 de febrero de 2024</li> <li>▪ Inducción a colaboradores nuevos 13 de marzo de 2024</li> </ul> <p><a href="#">Ver registro del control</a></p>		
	C7	IND 1	Números actividades relacionadas con la estrategia de conflictos de interés realizadas durante el periodo de evaluación
	<p>El E.T Gestión del Talento Humano reporta una (1) charla relacionadas durante el primer cuatrimestre de 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charla en Conflictos de Interés dada por Función Pública 21 de marzo</li> </ul> <p><a href="#">Ver registro del control</a></p>		
<b>MATERIALIZACIÓN</b>	Durante el periodo de análisis (enero a abril 2024) no se reporta materialización del riesgo por parte de las dependencias responsables de gestionar el riesgo		
<b>AUTOEVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se identifican oportunidades de mejora en la identificación o diseño controles, los cuales deben estar dirigidos a revisar, cotejar, verificar, validar, inspeccionar, examinar, comprobar, aprobar etc.</li> <li>▪ Se identifican oportunidades de mejora frente a la documentación de los controles, los cuales deben estar descritos en los procedimientos, definiendo responsable de su ejecución, frecuencia y registro o evidencia de su aplicación.</li> <li>▪ Se identifican oportunidades de mejora frente a la completitud e integridad de las evidencias reportadas como evidencia de la aplicación de controles</li> </ul>		

- **R8. Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas**

CÓDIGO	R8		
<b>RIESGO</b>	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos por parte de estructuradores de contratos para el favorecimiento de un tercero debido a presiones externas		
<b>NIVEL RIESGO</b>	INHERENTE	Alto	RESIDUAL Moderado
<b>CONTROLES EXISTENTES</b>	C8	Realizar las revisiones correspondientes de los pliegos de condiciones que permitan únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.	
	C9	Realizar capacitación para funcionarios y contratistas sobre las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información del Fondo Adaptación.	
	C10	Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés mediante los elementos contenidos en el SGC.	
	C11	Establecer protocolos de seguridad digital para evitar el filtrado de información	
<b>RESPONSABLES DE CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ E.T. Gestión Contractual</li> <li>▪ E.T. Tecnologías de la Información/ Responsable de Seguridad Digital</li> <li>▪ E.T. Talento Humano</li> </ul>		
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	C8	IND 1	Pliegos de condiciones elaborados y revisados por las áreas responsables durante el periodo de evaluación
	El E.T Gestión Contractual, reporta la elaboración de siete (7) estudios previos para la adjudicación de 7 contratos, durante el primer cuatrimestre del año, documentos que cuenta con evidencia de controles de revisión y aprobación. <a href="#">(Ver registro del control)</a>		
	C9	IND 1	Número de capacitaciones relacionadas con Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información realizadas durante el periodo de evaluación
	El E.T de Tecnologías de la Información reporta la realización de dos (2) capacitaciones durante el primer cuatrimestre del año: 1) Inducción y Reducción en Seguridad de la Información en fecha 3/13/2024 y 2) Capacitación en aspectos generales de Seguridad de la Información, en fecha 3/19/2024 <a href="#">(ver registro)</a>		
	C10	IND 1	Números actividades relacionadas con la estrategia de conflictos de interés realizadas durante el periodo de evaluación
El E.T Gestión del Talento Humano reporta una (1) charla relacionadas durante el primer cuatrimestre de 2024. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charla en Conflictos de Interés dada por Función Pública 21 de marzo</li> </ul> <a href="#">Ver registro del control</a>			

Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)

	C11	IND 1	Número de protocolos sobre seguridad de la información para evitar el filtrado de la información documentados y aplicados
	<p>El E.T de Tecnologías de la Información reporta la implementación de ocho (8) controles de seguridad tendientes a la protección de la información relacionados a continuación: Roles y responsabilidades para la seguridad de la información, contacto con las autoridades, contacto con grupos de interés especial, selección, toma de conciencia, educación y formación en la seguridad de la información, Inventario de activos, Registro y cancelación del registro de usuarios, y Política sobre el uso de controles criptográficos</p> <p><a href="#">(Ver registro)</a></p>		
<b>MATERIALIZACIÓN</b>	Durante el periodo de análisis (enero a abril 2024) no se reporta materialización del riesgo por parte de las dependencias responsables de gestionar el riesgo		
<b>AUTOEVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se identifican oportunidades de mejora frente a la completitud e integridad de las evidencias reportadas como evidencia de la aplicación de controles de TI.</li> <li>▪ Se identifican oportunidades de mejora frente a la documentación de los controles, los cuales deben estar descritos en los procedimientos, definiendo responsable de su ejecución, frecuencia y registro o evidencia de su aplicación.</li> </ul>		

- **R9. Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto**

CÓDIGO	R9		
<b>RIESGO</b>	Aprobación de pagos indebidos a contratistas por parte de supervisores debido a documentación incompleta o fraudulenta afectando el desarrollo económico del proyecto		
<b>NIVEL RIESGO</b>	INHERENTE	<b>Extremo</b>	RESIDUAL <b>Alto</b>
<b>CONTROLES EXISTENTES</b>	C12	Revisión de requisitos de facturación previo a la radicación	
	C13	Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soportes para el trámite de pago	
	C14	Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago, desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.	
<b>RESPONSABLES DE CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisores de contratos</li> <li>Profesional Sección Central de Cuentas</li> </ul>		
<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	C12	IND1	Indicadores de trámites de pagos devueltos previos a radicación
	<p>El ETGF Sección Central de Cuentas, reportan la realización de tres (3) mediciones del indicador en los meses enero, febrero y marzo donde se obtuvo los siguientes resultados 49% en enero, 39% febrero, 46% en marzo.</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>		
	C13	IND1	Número de cuentas tramitadas en el periodo de evaluación
	<p>El ETGF Sección Central de Cuentas, reporta el trámite de las siguientes cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>263 cuentas en el mes de enero</li> <li>265 cuentas en el mes de febrero</li> <li>262 cuentas en el mes de marzo</li> </ul> <p><a href="#">(Ver registro de control : muestra de 10 cuentas por mes)</a></p>		
	C14	IND1	Número de análisis de tiempo duración en la etapa de trámite de pagos (reporte SIFA)
<p>El ETGF Sección Central de Cuentas, remite reporte de SIFA de la traza de todos los radicados de los meses de Enero, Febrero y Marzo</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>			
<b>MATERIALIZACIÓN</b>	Durante el periodo de análisis (enero a abril 2024) no se reporta materialización del riesgo por parte de las dependencias responsables de gestionar el riesgo		
<b>AUTOEVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifican oportunidades de mejora, frente a la identificación de controles aplicados en la etapa de revisión y aprobación por parte de los supervisores, dado que los controles se enfocan en la etapa de trámite</li> </ul>		

Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)

	en central de cuentas <ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifican oportunidades de mejora frente a la documentación de los controles, los cuales deben estar descritos en los procedimientos, definiendo responsable de su ejecución, frecuencia y registro o evidencia de su aplicación.</li> </ul>
--	--

○ **R10. Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados**

CÓDIGO	R10		
<b>RIESGO</b>	Manipulación indebida de datos en los sistemas de información del fondo adaptación por funcionarios debido a presión de interesados		
<b>NIVEL RIESGO</b>	INHERENTE	Extremo	RESIDUAL <span style="float: right; background-color: yellow;">Alto</span>
<b>CONTROLES EXISTENTES</b>	C15	Realizar validaciones cuando se ejecuten migraciones de un sistema a otro.	
	C16	Realizar sensibilización de las políticas de seguridad de la información orientadas a la gestión de recursos tecnológicos.	
	C17	Realizar comunicaciones a los usuarios del sistema, recordando las políticas de operación y seguridad en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación por parte del Coordinador SIIF entidad.	
	C18	Revisar los perfiles de los usuarios de los Sistemas de información de la Entidad de acuerdo con sus funciones y obligaciones contractuales.	
	C19	Creación de niveles de seguridad y usuarios con limitación de acceso y de modificación a datos una vez sean ingresados	
<b>RESPONSABLES DE CONTROLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesor E.T. Tecnologías de la Información</li> <li>Responsable Seguridad Digital</li> <li>Asesor líder E.T. Gestión Financiera</li> </ul>		
<b>GESTIÓN RIESGO DEL</b>	C15	IND1	Número de migraciones realizadas en el periodo de evaluación
	El E.T. Tecnologías de la Información, reporta que durante el primer cuatrimestre, no se realizaron migraciones de los sistemas.		
	C16	IND1	Número de actividades realizadas sobre políticas de seguridad de la información durante el periodo de evaluación
	El E.T de Tecnologías de la Información reporta la realización de dos (2) capacitaciones durante el primer cuatrimestre del año: 1) Inducción y Reducción en Seguridad de la Información en fecha 3/13/2024 y 2) Capacitación en aspectos generales de Seguridad de la Información, en fecha 3/19/2024 <a href="#">(Ver registro del control)</a>		
	C17	IND1	Número de comunicaciones realizadas usuarios del sistema, recordando las políticas de operación y seguridad en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación durante el periodo de evaluación

	<p>El ETGF , reporta que Durante el primer cuatrimestre, se realizaron reuniones con los usuarios del SIIF Nación, cuyo objeto fue "Uso del certificado digital para el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de acuerdo con el perfil de usuario designado por el jefe inmediato, así como contextualizar al usuario del SIIF de las Políticas de Seguridad en el sistema y el procedimiento para crear incidentes". De las cuales se remiten las actas correspondientes.</p> <p>Es pertinente indicar que las actas tienen cobertura del tiempo de activación de los usuarios que abarca vigencia de 1 año, por ello se anexan las firmadas en el presente cuatrimestre y periodos anteriores que aún tienen vigencia por estar en periodo de uso el certificado digital.</p> <p>Se adjunta el acta "Revisión perfiles usuarios SIIF en el Fondo Adaptación de acuerdo con sus funciones y obligaciones contractuales", acorde la vigencia de los Certificados Digitales SIIF Nación entregados, el cual tiene vigencia de 1 año.</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>		
	C18	IND1	Número de revisiones realizadas sobre los perfiles de los usuarios del sistema de información en el periodo de evaluación
	<p>El E.T. Tecnologías de la Información, reporta la realización de la revisión de los perfiles en el cuatrimestre enero - abril de 2024</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>		
	C19	IND1	Número de usuarios y permisos creados y/o actualizados durante el periodo de evaluación
	<p>El E.T. Tecnologías de la Información, reporta, que durante el primer cuatrimestre, se crearon usuarios con limitaciones de acceso en los sistemas de información SIFA Y DATAFONDO</p> <p><a href="#">(Ver registro del control)</a></p>		
<b>MATERIALIZACIÓN</b>	<p>Durante el periodo de análisis (enero a abril 2024) no se reporta materialización del riesgo por parte de las dependencias responsables de gestionar el riesgo</p>		
<b>AUTOEVALUACIÓN SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifican oportunidades de mejora frente a la documentación de los controles, los cuales deben estar descritos en los procedimientos, definiendo responsable de su ejecución, frecuencia y registro o evidencia de su aplicación</li> </ul>		

## 5. CONCLUSIONES

- Se cumplió con la publicación oportuna del mapa de riesgos de corrupción, en la página web institucional, link de Transparencia y acceso a la información pública/ 4. Planeación, Presupuesto e Informes/ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y Ética Pública 2024 /Año 2024  
<https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2024/PAAC/Mapa de Riesgos de Corrupcion-Matriz de Riesgos.pdf>
- La Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento como segunda línea de defensa, realizó la autoevaluación de los riesgos de corrupción de la primera línea de defensa (líderes de los procesos), a través del documento Monitoreo y revisión de los riesgos y actividades de control, el cual quedó como registro en la siguiente ruta:

**Informe de seguimiento y monitoreo de riesgos de corrupción (enero a abril de 2024)**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/168C41hioRmG1h3Qnt59kqrydguKiBKaN YNA5qTJVho/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/spreadsheets/d/168C41hioRmG1h3Qnt59kqrydguKiBKaN YNA5qTJVho/edit?usp=drive_link)

- Según la información reportada por la primera línea de defensa y a partir del monitoreo realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento no se evidencia riesgos de corrupción materializados durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.
- La segunda línea de defensa evidencia la realización de actividades de control por parte de la primera línea de defensa frente a los riesgos corrupción, sin embargo existen oportunidades de mejora frente a la adecuada identificación y valoración de controles y planes de mitigación.



## 6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la identificación y diseño de controles los cuales deben verse reflejados en los procedimientos del sistema de gestión de la entidad , incluyendo criterios de diseño e implementación.
- Fortalecer el proceso de consolidación de evidencias de la ejecución y efectividad de los controles definidos para las causas de los riesgos de gestión de corrupción, por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo
- Fortalecer los criterios de valoración de controles, para asegurar la adecuada evaluación de los riesgos residuales
- Fortalecer la identificación de los riesgos de corrupción en todos los procesos de la entidad, realizando un análisis de factores o puntos de riesgos que puedan generar posibles hechos de corrupción.